BETLAN DOS S.A. EN LIQUIDACION
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1.117

HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de septiembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial de **Betlan Dos S.A. en Liquidación** ("la "Sociedad") lo siguiente:

1. En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 27 de septiembre de 2024 (la "Junta"), se acordó entre otras materias, aprobar íntegramente la cuenta final de la liquidación de la Sociedad; aprobar la devolución de capital y la forma y fecha en que éste será devuelto a los accionistas.
2. Asimismo, la Junta aprobó el término del procedimiento de liquidación de la Sociedad, y efectuar la presentación a la CMF solicitando la cancelación de la inscripción de los valores inscritos en sus registros.
3. Para efectos de lo anterior, y a fin de materializar los acuerdos mencionados en los números 1. y 2. anteriores, la Junta aprobó diversos acuerdos complementarios.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Rosana Flores Flores
pp. Betlan Dos S.A. en Liquidación

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores